

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACLARACIÓN al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal relativo a la propuesta de cambio en las fechas en los concursos internos de oposición para la designación de Magistrados de Circuito: Vigésimoctavo, Vigésimonoveno y Trigésimo, todos con sede en el Distrito Federal, con motivo de la omisión en la publicación de los concursantes que obtuvieron calificaciones de 8.5 o más y que tienen derecho a pasar a la segunda etapa de los referidos concursos, publicado el veintitrés de octubre de dos mil quince.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, ORDENÓ PUBLICAR LO SIGUIENTE:

ACLARACIÓN AL TEXTO DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL RELATIVO A LA PROPUESTA DE CAMBIO EN LAS FECHAS EN LOS CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO: VIGESIMOCTAVO, VIGESIMONOVENO Y TRIGÉSIMO, TODOS CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LA OMISIÓN EN LA PUBLICACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE OBTUVIERON CALIFICACIONES DE 8.5 O MÁS Y QUE TIENEN DERECHO A PASAR A LA SEGUNDA ETAPA DE LOS REFERIDOS CONCURSOS, PUBLICADO EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la Primera Sección, página 95, dice:

Concurso Vigésimo Noveno	Calificaciones que obtuvieron los que pasaron con 8.5 o más, originalmente	Calificaciones obtenidas una vez que se eliminaron las preguntas
2915	84.33	89.46
2908	95.06	86.76
2901	82.66	88.69
2907	82.66	86.78
2916	82.66	92.36
2909	76.66	85.73

Debe decir:

Concurso Vigésimo Noveno	Calificaciones que obtuvieron los que pasaron con 8.5 o más, originalmente	Calificaciones obtenidas una vez que se eliminaron las preguntas
2915	84.33	89.46
2908	83.33	86.76
2901	82.66	88.69
2907	82.66	86.78
2916	82.66	92.36
2909	76.66	85.73

Atentamente

México, D.F., a 4 de noviembre de 2015.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.